

Ciudad de México a 13 de marzo de 2023.

**A la Comisión de Asuntos Legislativos del 7o CU
A las consejeras y consejeros universitarios
A la comunidad universitaria**

PRESENTE

Desde hace meses nuestra comunidad, y en particular las víctimas de violencia, están esperando que el Consejo Universitario apruebe la Convocatoria para la conformación del Consejo de Justicia de la UACM. Es urgente que las denuncias de violencia en contra de las mujeres, y los más de 120 expedientes sobre esa materia u otras faltas que han sido integradas por la Defensoría de los Derechos Universitarios, sean llevadas a este órgano que será el que, finalmente, pueda impartir justicia.

Además de dicha Convocatoria, urge que la Comisión de Asuntos Legislativos dictamine para su discusión y aprobación en el Pleno, el Reglamento que dicha instancia elaboró y entregó hace más de un año.

El 7o CU se instaló a inicios de octubre del año pasado. Desde ese momento, tanto el 6o CU como la Defensoría de los Derechos Universitarios solicitaron que se considerara como prioridad la aprobación de dicha Convocatoria.

Más recientemente, la Comisión de Mediación del actual Consejo Universitario y los dos únicos integrantes del Consejo de Justicia solicitaron de nueva cuenta que la Convocatoria fuera aprobada. En la sesión del pleno del 8 de febrero del presente año, donde fue tratado el tema de las violencias en la UACM, se coincidió en la necesidad de integrar dicho Consejo de Justicia y se solicitó una fecha para su aprobación. Hasta hoy no se ha informado a la comunidad la fecha en que el Pleno sesionará para aprobar dicha Convocatoria.

Por su parte, la Rectoría, desde que se instaló la Comisión de Asuntos Legislativos, solicitó que se considerara como prioridad la aprobación de la convocatoria para integrar el Consejo de Justicia.

Hoy hago de nueva cuenta un llamado a la responsabilidad que tiene el Consejo Universitario de cumplir la legislación y, lo que es más importante, proteger y velar por los derechos universitarios y humanos de la comunidad, particularmente, proteger y dar certidumbre a las víctimas de algún tipo de violencia.

La aprobación y publicación de la convocatoria para conformar el Consejo de Justicia es indispensable para garantizar que los mecanismos de protección e impartición de justicia en la Universidad funcionen. Sin esta instancia, el proceso se paraliza propiciando la posible re-victimización y abriendo la puerta para un escenario en donde sea la Institución quién será la responsable del ejercicio de la violencia.

Mientras en otras Universidades se lucha por lograr instancias de atención, que en la UACM ya existen, es incomprensible que se postergue desde una Comisión del Consejo Universitario este paso, indispensable para que las personas denunciantes obtengan justicia a través de procedimientos claros que salvaguardan los derechos de todos, todes y todas.

En la UACM estamos convencidas de que el impulso a las políticas de atención y erradicación de la violencia contra las mujeres es una prioridad. Es tiempo de que sea también prioridad para el Consejo Universitario. Estoy convencida de que la Séptima Legislatura tendrá la sensibilidad necesaria y actuará en consecuencia.

Por las víctimas, por nuestra historia comunitaria, por nuestro proyecto humanista: ¡Aprobación inmediata de la Convocatoria para la integración del Consejo de Justicia!

Nada humano me es ajeno

Dra. Tania H. Rodríguez Mora

Rectora